1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La E.S.E. Centro 1, tiene como misión la prestación de servicios de salud a los habitantes de los municipios de Piendamo, Cajibio, Morales y Silvia con calidad, oportunidad y apoyo interinstitucional, buscando contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Brindando servicios humanizados pensando en el usuario y en el propósito del mejoramiento continuo y eficiente.

Mediante el Decreto No. 0273 del 2007, La Gobernación del Cauca creó la Empresa Social del Estado Centro 1, y que su objeto es la prestación de Servicios de Salud. Para el desarrollo y cumplimiento del objeto podrá celebrar contratos permitidos por la legislación colombiana, que pueden ser ejecutados o desarrollados por personas Naturales o Jurídicas.

Atendiendo a que el ESE CENTRO 1, cuenta con sus archivos acumulados de documentos referente a historias clínicas y documentación administrativa, se hace necesaria la dotación de a necesidad de estantes adecuados en el archivo no es solo una cuestión de organización, sino un mandato de **conservación preventiva** respaldado por la **Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000)**. El mobiliario debe garantizar la integridad de la memoria institucional.

La estantería metálica y muebles enseres debe contar con una adecuada resistencia mecánica, que proporcione a los documentos las condiciones básicas para evitar su deterioro y garantizar su integridad; debe tener un excelente recubrimiento antioxidante aplicado electrostáticamente el cual debe ser cuidado mediante rutinas de mantenimiento periódico por un lado realizando limpiezas semanales utilizando trapo ligeramente humedecido con un producto comercial que no contenga cloro y ubicándolas en un lugar que tenga controlada la humedad y la temperatura.

Por lo tanto, La Empresa Social del Estado Centro 1 E.S.E., con el fin de garantizar la función administrativa que corresponde a la Empresa, es primordial contar con ambientes de trabajo adecuados y con la respectiva dotación necesaria para el desarrollo de todas las actividades misionales y administrativas, en cumplimiento de los requerimientos del área de Calidad. En particular, las poncheras y estibas plásticas requeridas para las áreas de odontología, enfermería, partos, extramural y farmacia se destinan al almacenamiento y transporte seguro de insumos médico-quirúrgicos y dispositivos médicos, en cumplimiento de las condiciones de bioseguridad exigidas por la normatividad sanitaria vigente, evitando su deterioro o contaminación; los deshumidificadores, por su parte, permiten controlar la humedad en las bodegas y archivos, protegiendo tanto la documentación institucional como los insumos allí almacenados.

Por lo tanto, La Empresa Social del Estado Centro 1 E.S.E., con el fin de garantizar la máxima seguridad al proteger la salud tanto de usuarios como colaboradores, atendiendo las diferentes solicitudes elevadas por este personal, relacionadas con el mal estado en que se encuentran la estantería metálica de los Archivos y bodegas de almacenamiento de las Unidades de atención de la Empresa, se hace necesario proceder a su reposición.

De igual forma, el mobiliario de oficina (mesas, sillas y buzones) se requiere para dotar adecuadamente los puestos de trabajo y los espacios de atención al usuario, garantizando condiciones ergonómicas y de seguridad ocupacional al personal, así como canales físicos de comunicación con la comunidad a través de los buzones de sugerencias y peticiones.

Finalmente, para garantizar un actuar institucional buscando la eficiencia, oportunidad y de calidad, se hace necesaria la adquisición de mobiliario, materiales y equipos de oficina de acuerdo a las necesidades presentadas por las unidades de atención en salud de Piendamo, Cajibio, Morales, Silvia y Sede Administrativa

La presente necesidad se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones 2026, identificada con el Plan Anual de Adquisiciones 2026

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

"MAS EFICIENTES, MAS HUMANOS"
Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
Teléfono: 8250276
Email: **ventanillaunica@esecentrouno.gov.co**
www.esecentrouno.gov.co

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, MATERIALES Y EQUIPOS DE OFICINA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRESENTADAS POR LAS UNIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD DE PIENDAMO, CAJIBIO, MORALES, SILVIA Y SEDE ADMINISTRATIVA.

Macroproceso:	
Proceso:	Gestión recursos físicos y ambientales
Subproceso:	
Perfil:	EL CONTRATISTA debe acreditar experiencia en la compraventa de mobiliario, materiales y equipos de oficina, quien debe contar con la capacidad de proveer de manera oportuna los productos solicitados.
Competencias Genera	No ceder ni subcontratar el contrato, con persona natural o jurídica alguna, sin previa autorización escrita y expresa por parte de la E.S.E. CENTRO 1. 2) la adquisición de los bienes debe estar sujeto a los principios y normas aceptadas en Colombia, en lo pertinente y de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia. 3) Actuar con lealtad y buena fe en las diversas etapas contractuales, evitando las dilataciones, trabas y obstáculos que por su causa pudieren presentarse. 4) Mantener los precios cotizados y autorizados para la suscripción del Contrato, durante la vigencia del mismo. 5) Informar oportunamente al Supervisor las irregularidades o dificultades que se presenten en el desarrollo de las actividades. 6)Cumplir con el objeto de este contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado.7). Dar cabal cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo a la normatividad vigente.
Competencias Específicas:	- Persona natural o jurídica que acredite experiencia en la compraventa mobiliario, materiales y equipos de oficina - Persona natural o jurídica que reúna la documentación necesaria y exigida para suscribir el contrato

2.1 DESCRIPCION TECNICA: A Continuación, se detalla la necesidad que se requieren para satisfacer las necesidades de las unidades de atención.: PIENDAMO, MORALES, CAJIBIO, SILVIA. Y SEDE ADMINISTRATIVA de la ESE CENTRO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Poncheras grandes con bandejas para extramural (Odontología y enfermería) =2	14
2	Poncheras grandes para almacenamiento de insumos (partos y extramural): 2	14
3	Poncheras para almacenamiento de insumos de farmacia (cánulas, sondas, cistoflo... etc) = 6	14
4	**Estiba plástica 120x100x14.5 cm superficie ventilada resistencia de 4.000 kg**	**20**
5	**Estiba plástica 56x56x 5 cm superficie ventilada resistencia de 4.000 kg**	**30**
6	**Estantes Metálicos:** Tipo pesada de 90 ancho x 50 fondo x 2 mts altura, estructura metálica, bandejas calibre 22, para calibre 18. pintura electroestática. Cuenta con 5 bandejas	50

"MAS EFICIENTES, MAS HUMANOS"
Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
Teléfono: 8250276
Email: **ventanillaunica@esecentrouno.gov.co**
www.esecentrouno.gov.co

	Estante Metálicos: Alto 2.00 a 2,20 metros. Ancho (frente: 1,00 a 1,20 mtrs. Profundidad: 40 a 6 cms (se recomienda 40-42 cm para cjas de archivo estándar de 40 cms de largo) Numero de niveles 6 niveles (aprovechando la altura de 2,20M) **Estructura:** lamina de acero en frio (cold Rolled, generalmente calibre 20 para parales y 22 para bandejas. **Capacidad larga:** cada bandeja (entrepaño) debe soportar um peso mínimo de 100 kg/meto lineal o mas (hasta 140 kg) **Refuerzo:** los entrepaños deben incluir doble refuerzo interior para evitar la deflexión (pandeo) Acabado: Pintura Electrostática horneable contrtamiento anticorrosivo, químicamente estable y de color claro para facilitar la visibilidad	
7	**Deshumidificador 60 pintas 110 voltios** - A. Capacidad del tanque 11 litros. Peso neto 20 kg. Dimensiones 42 x 29 x 64 cms. Los deshumidificadores eliminan humedad, mejorando la calidad del aire y protegiendo tu hogar de moho y malos olores. Compacto, silencioso y con funciones inteligentes como apagado automático y control de humedad, es la opción perfecta para mantener cualquier espacio seco y confortable	14
8	**BUZONES** En acrílico 40cm x30 cm - 20 cm- con chapa. Acrílico transparente de 5 ml de espesor, puerta frontal con cerradura y llave y bolsillo lateral para disponer de formatos. Soporte lateral en acrílico para bolígrafo.	13
9	**BUZONES** placa en acrílico cristal con vinilo impreso en especjo y respaldo blanco de 35x95 cm, con dilatadores. Un bolsillo acrílico tamaño carta y un buzón de sugerencias tamaño carta con fondo de 10 cms con puerta y chapa en la parte inferior	4
10	**MESA - TIPO ESCRITORIO** MESA ESCRITORIO EN MDF Dimensiones: 120 cm x 60 cm x 73 cm CON DOS H EN ESTRUTURA METALICA Estructura en tubo de 2" , Calibre 18	15
11	**SILLAS PLASTICAS** soporte de peso entre 115 kg y 180 kg de peso	15
12	**SILLA ESPALDAR ALTO (PRESIDENTE).** Espaldar alto en cuero sintético importado. Asiento en cuero sintético importado. Brazos metálicos con cobertores en cuero sintético. Base cromada tipo Europa de 320 mm. mecanismo basculante con 1 bloqueo a 90°. Rodachinas en goma (PU) de 50 mm. Capacidad de carga de hasta 100 kg.	1
13	**SILLA (INTERLOCUTORA)** Espaldar en cuero sintético importado. Asiento en cuero sintético importado. Brazos metálicos con cobertores en cuero sintético. Estructura cromada tipo cantilever. Mecanismo basculante con 1 bloqueo a 90°. Capacidad de carga de hasta 10	4

Nota: adjuntar la ficha técnica del mobiliario, materiales y equipos de oficina requerido de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas.

2.2. Obligaciones del contratista

OBLIGACIONES GENERALES

1) No ceder ni subcontratar el contrato, con persona natural o jurídica alguna, sin previa autorización escrita y expresa por parte de la E.S.E. CENTRO 1.

Archivado en SERIE: CONTRATOS 101-12

2) La adquisición debe estar sujeto a los principios y normas aceptadas en Colombia, en lo pertinente y de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia.
3) Actuar con lealtad y buena fe en las diversas etapas contractuales, evitando las dilataciones, trabas y obstáculos que por su causa pudieren presentarse.
4) Mantener los precios cotizados y autorizados para la suscripción del contrato durante la vigencia del mismo.
5) Informar oportunamente al Supervisor las irregularidades o dificultades que se presenten en el desarrollo de las actividades.
6) Entregar la documentación necesaria y requerida para lo suscripción del contrato.
7) Afiliarse y realizar los aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales, de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1) Cumplir a cabalidad con el objeto definido en el contrato a suscribirse
2) Entregar oportunamente de mobiliario, materiales y equipos de oficina; teniendo en cuenta los requerimientos de presentación y función de los mismos, las cantidades y precios aprobados para su adquisición.
3) Atender y solucionar las objeciones presentadas por el supervisor relacionada con la calidad, cantidad y oportunidad de los productos solicitados.
4) Los productos que presenten no estén conforme a lo solicitado deben ser cambiados de acuerdo al requerimiento del supervisor dentro de los 05 días siguientes a la entrega de los mismos.
5) Transporte del mobiliario, materiales y equipos de oficina hasta las instalaciones de la ESE CENTRO 1, Sede Administrativa debidamente protegidos.
6) El mobiliario, materiales y equipos de oficina deben ser entregados en la sede administrativa ubicada en la Carrera 4 No. 5-78 ubicada en el Municipio de Piendamó, cauca.

2.3. Obligaciones del contratante

1) Designar un supervisor para vigilar, controlar y hacer seguimiento a las acciones que corresponden al objeto del contrato.
2) Cancelar el valor del contrato dentro de los términos establecidos en las cláusulas del contrato, previa presentación de la factura, planillas de seguridad social y el informe de supervisión.
3) Facilitar al contratista toda la información y recursos necesarios con el fin de que el contratista ejecute el objeto del contrato.
4) Comunicar en forma oportuna las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Contratación Directa. - De acuerdo a lo establecido en el acuerdo 012 de 2024 mediante el cual se adoptó el Estatuto e Contratación de la Empresa Social del Estado Centro 1 la modalidad de selección del contratista es la Contratación Directa. Así mismo lo dispone el artículo 19 de la Resolución 012 del 21 de enero de 2026 por medio de la cual se adoptó el manual de contratación de la entidad.

4. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el manual de contratación de la Empresa Social del Estado Centro 1. Resolución No. 012 del 21 de Enero del 2025, Articulo 18, Contratación Directa: "Se solicita una propuesta la cual debe estar acorde con los precios del mercado" contratos **relacionados con bienes o servicios que se encuentren con precios regulados o contratos de cualquier otra naturaleza que no superen el equivalente a 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes"**

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y JUSTIFICACION

El valor estimado del contrato a suscribirse será la suma de **OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($83.337.610)**. Valor que se calculó tomando como referencia COTIZACIONES, casas comerciales. A continuación, se detalla valores estimados por la Empresa de acuerdo a los estudios de mercado.

"MAS EFICIENTES, MAS HUMANOS"
Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
Teléfono: 8250276
Email: **ventanillaunica@esecentrouno.gov.co**
www.esecentrouno.gov.co

DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNIT
Poncheras grandes con bandejas para extramural (Odontología y enfermería) =2	14	185.715
Poncheras grandes para almacenamiento de insumos (partos y extramural): 2	14	48.600
Poncheras para almacenamiento de insumos de farmacia (cánulas, sondas, cistoflo... etc) = 6	14	58.600
Estiba plástica 120x100x14.5 cm superficie ventilada resistencia de 4.000 kg	**20**	358.900
Estiba plástica 56x56x 5 cm superficie ventilada resistencia de 4.000 kg	**30**	58.600
Estantes Metálicos: Tipo pesada de 90 ancho x 50 fondo x 2. mts altura, estructura metálica, bandejas calibre 22, para calibre 18. pintura electroestática. Cuenta con 5 bandejas **Estante Metálicos:** Alto 2.00 a 2,20 metros. Ancho (fente: 1,00 a 1,20 mtrs. Profundidad: 40 a 6 cms (se recomienda 40-42 cm para cjas de archivo estandar de 40 cms de largo) Numero de niveles 6 niveles (aprovechando la altura de 2,20M) **Estructura:** lamina de acero en frio (cold Rolled, generalmente calibre 20 para parales y 22 para bandejas. **Capacidad larga:** cada bandeja (entrepaño) debe soportar un peso mínimo de 100 kg/meto lineal o más (hasta 140 kg) **Refuerzo:** los entrepaños deben incluir doble refuerzo interior para evitar la deflexión (pandeo) Acabado: Pintura Electrostática horneable contrtamiento anticorrosivo, químicamente estable y de color claro para facilitar la visibilidad	50	542.900
Deshumidificador 60 pintas 110 voltios. A. Capacidad del tanque 11 litros. Peso neto 20 kg. Dimensiones 42 x 29 x 64 cms. Los deshumidificadores Confortfresh eliminan humedad, mejorando la calidad del aire y protegiendo tu hogar de moho y malos olores. Compacto, silencioso y con funciones inteligentes como apagado automático y control de humedad, es la opción perfecta para mantener cualquier espacio seco y confortable	14	1.900.000
BUZONES En acrílico 40cm x30 cm - 20 cm- con chapa. Acrílico transparente de 5 ml de espesor, puerta frontal con cerradura y llave y bolsillo lateral para disponer de formatos. Soporte lateral en carilico para bolígrafo.	13	345.100
BUZONES- placa en acrílico cristal con vinilo impreso en especjo y respaldo blanco de 35x95 cm, condilatadores. Un bolsillo acrílico tamaño carta y un buzón de sugerencias tamaño carta con fondo de 10 cms con puerta y chapa en la parte inferior	4	390.000
MESA - TIPO ESCRITORIO -MESA ESCRITORIO EN MDF Dimensiones: 120 cm x 60 cm x 73 cm CON DOS H EN ESTRUTURA METALICA Estructura en tubo de 2" , Calibre 18	15	476.000
SILLAS PLASTICAS- soporte de peso entre 115 kg y 180 kg de peso	15	36.500
SILLA ESPALDAR ALTO (PRESIDENTE). Espaldar alto en cuero sintético importado. Asiento en cuero sintético importado. Brazos metálicos con cobertores en cuero sintético. Base cromada tipo Europa de 320 mm. mecanismo basculante con 1 bloqueo a 90°. Rodachinas en goma (PU) de 50 mm. Capacidad de carga de hasta 100 kg.	1	730.000
SILLA (INTERLOCUTORA) Espaldar en cuero sintético importado. Asiento en cuero sintético importado. Brazos metálicos con cobertores en cuero sintético. Estructura cromada tipo cantilever. Mecanismo basculante con 1 bloqueo a 90°. Capacidad de carga de hasta 10	4	523.000

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1, La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1, pagará al contratista el valor de acuerdo al mobiliario entregado para las unidades de Atención de Piendamo, Morales, Cajibio, Silvia y sede administrativa de la ESE CENTRO 1. En una cuota previo recibido a entera satisfacción por parte del supervisor designado quien tendrá en cuenta las recepción técnica y administrativa e ingreso al almacén debidamente firmado por el Almacenista.

Todo lo anterior previa presentación de la respectiva factura con cumplimiento de las normas legales de la DIAN, adjuntando fotocopia de la certificación del pago de aportes a la seguridad social (salud, A.R.P. y pensión), informe de actividades, informe suscrito por el Interventor y/o supervisor del contrato.

Archivado en SERIE: CONTRATOS 101-12

Nota: los descuentos que realizara la empresa de acuerdo a la naturaleza del contrato serán los siguientes:

Estampillas	Cto Compraventa		Cto Suministro	
Rete fuente	2,5%	Declarante	2,5%	Declarante
Rete fuente	3,5%	No declarante	3,5%	No declarante
Rete IVA	15%		15%	
Pro Desarrollo	2%	Todos	2%	Todos
Pro Electrificación	2%	Todos	2%	Todos
Pro Cultura	0,5%	Mayor de 25 SMLV	0,5%	Mayor de 25 SMLV
Pro Deporte	1,5%	Todos	1,5%	Todos
Adulto Mayor	3%	Mayor de 30 SMLV	3%	Mayor de 30 SMLV
Pro Universidad	1%	No aplica	1%	a partir de un peso

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El Plazo de ejecución del contrato es TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO a partir del inicio de ejecución del contrato en la plataforma del Secop II, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

7. SUPERVISION

La supervisión y seguimiento del contrato estará a cargo del Profesional Universitario Asistencia Administrativa con apoyo del Profesional universitario del área de Almacén o a quien Designe el Gerente. Con el acompañamiento de la profesional en Seguridad en el trabajo

8. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Los criterios a tener en cuenta son los siguientes:
Calidad: Que el producto cumpla con las condiciones y características contenidas en el cuadro **"2.1 DESCRIPCION TECNICA:** "Continuación, se detalla la necesidad que se requieren para satisfacer las necesidades de las unidades de atención.: PIENDAMO, MORALES, CAJIBIO, SILVIA. Y SEDE ADMINISTRATIVA de la ESE CENTRO". La oferta debe contener Descripción especificaciones técnicas del mobiliario, precio, cantidad.

- **Precio**: El proponente deberá presentar formalmente la oferta, en los términos y oportunidad definida. La propuesta debe entregarse en medio físico, foliados y en sobre cerrado a la siguiente dirección: Carrera 4 No.5-78 Barrio la inmaculada Piendamó Cauca, ventanilla única. Sede Administrativa ESE CENTRO 1.
 No se tendrán en cuenta propuesta enviadas a través de otros medios. Se evaluará el precio de la oferta y se adjudicará hasta por el valor del presupuesto oficial, sin embargo, el oferente deberá detallar el valor individual de cada producto. Se debe incluir en la oferta el precio unitario, IVA si es el caso y el precio total; la entidad tendrá en cuenta el total de la propuesta con el precio más favorable para la empresa, y calidad del mobiliario de acuerdo a lo solicitado, con el lleno de los requisitos legales.
- **Metodología de evaluación**: La evaluación de las ofertas se realizará mediante el sistema de si cumple o no cumple frente a las especificaciones técnicas exigidas en el numeral 2.1 y frente a los documentos habilitantes exigidos. Únicamente las ofertas que acrediten el cumplimiento total de dichas condiciones serán objeto de comparación

"MAS EFICIENTES, MAS HUMANOS"
Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
Teléfono: 8250276
Email: **ventanillaunica@esecentrouno.gov.co**
www.esecentrouno.gov.co

económica. Entre las ofertas habilitadas, se seleccionará la de menor precio total, siempre que se encuentre dentro del presupuesto oficial disponible.

DOCUMENTACION QUE SE DEBE ADJUNTAR A LA PROPUESTA

- Propuesta debidamente firmada
- Certificado de Existencia y Representación Legal Si aplica Antecedentes disciplinarios representante legal y de la empresa
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (del Representante Legal y de la Empresa)
- Certificados de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal (del Representante Legal y de La Empresa)
- Certificado de Antecedentes judiciales (del Representante Legal)
- Certificado de Medidas Correctivas
- Autorización de TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
- Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM (del Representante Legal y de La Empresa)
- Copia Rut actualizado
- Copia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia libreta militar (si aplica) menores de 50 años
- Certificado de inhabilidades e Incompatibilidades
- Certificado de Afiliación de Salud y Pensión
- Certificación cuenta bancaria
- Formulario sarlaft
- Experiencia en ejecución de mínimo un (1) contrato suscrito con entidades públicas cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y cuya cuantía sea igual o superior al presupuesto del presente proceso, expresado en S.M.L.M.V. Para lo cual deberá entregar acta de liquidación y/o certificación suscrita por el contratante y/o recibido a satisfacción, en donde se relacionen y sea posible verificar los datos mínimos del contrato (contratante, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución).

9. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

Los riesgos que se pueden correr en la ejecución del contrato son los siguientes:

Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Revisar el cumplimiento de las obligaciones en las condiciones pactadas
Falta de calidad de los bienes	Verificar que el contratista cumpla con los estándares de calidad exigidos por la ESE Centro 1
Falta de oportunidad en la entrega de los bienes	Verificar que el contratista cumpla con los estándares de oportunidad exigidos por la ESE Centro 1
El contratista no pague los salarios o compensaciones a sus trabajadores o asociados o que no les proteja y afilie correctamente en el sistema de seguridad social.	Exigir al contratista la constitución de garantías que ampare el riesgo por incumplimiento en el pago de salarios a sus trabajadores o asociados, así como el correcto aporte al sistema de seguridad social. Cuando la propuesta sea presentada por una persona jurídica, la póliza o garantía debe ser tomada a nombre de la razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, sin utilizar sigla, a no ser que en el Certificado de la Cámara de

"MAS EFICIENTES, MAS HUMANOS"
Piendamó Carrera 4 No. 5 – 78 Barrio La Inmaculada
Teléfono: 8250276
Email: **ventanillaunica@esecentrouno.gov.co**
www.esecentrouno.gov.co

	Comercio se establezca que la sociedad podrá identificarse con la sigla.
Daño, deterioro o pérdida del mobiliario durante el transporte y cargue en las sedes de destino.	Exigir al contratista transportar los bienes debidamente protegidos y por su cuenta y riesgo, y responder por el cambio o reposición de los elementos que lleguen averiados, sin costo adicional para la Entidad.
Incumplimiento del plazo de entrega o descontinuación de la referencia del producto cotizado.	Aplicar las multas y sanciones pactadas en caso de retraso, y exigir la entrega de un bien de características técnicas equivalentes o superiores, previa aprobación del supervisor, cuando la referencia original no esté disponible.

10. GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

1. El cumplimiento de todas las obligaciones surgidas con motivo del presente contrato por un valor equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del mismo y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
2. Calidad de los bienes a entregar, por un valor equivalente al 20% del valor del contrato y vigencia de uno (1) año más.

Piendamó,

NOMBRE – CARGO DE QUIEN APRUEBA EL PRESENTE DOCUMENTO	FIRMA DE QUIEN APRUEBA EL PRESENTE DOCUMENTO
Ramiro Antonio Navia Díaz - Gerente	
NOMBRE – CARGO DE QUIEN IDENTIFICA LA NECESIDAD	**FIRMA DE QUIEN IDENTIFICA LA NECESIDAD**
Alba Lucia Otero Ochoa. - Profesional Universitario Asistencia Adtiva	
Teresa Morales Gómez- Profesional Universitario- Apoyo Almacén	
REVISO: OFICINA JURIDICA	**FIRMA**
Marisol Urrutia López. Asesor Jurídico	

Archivado en SERIE: CONTRATOS 101-12

Gobernacion Departamento del Cauca
Empresa Social del Estado Centro 1 ESE
Nit:900,145,581,5

ESTUDIO DE MERCADO ESTANTERIA Y MATERIALES- ESE CENTRO 1

MES: Agosto 2026		COMERC EXPOSOLUCIONES		SURTIDORA Y COMERCIALIZADORA			PROMEDIO	
DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNIT	V/TOTAL	V/UNIT	V+IVA	V/TOTAL	V/TOTAL	V/TOTAL
Poncheras grandes con bandejas para extramural (Odontología y enfermería)=2	14	185.715	2.600.010	188.400	188.400	2.637.600	187.058	2.618.805
Poncheras grandes para almacenamiento de insumos (partos y extramural): 2	14	48.600	680.400	49.250	49.250	689.500	48.925	684.950
Poncheras para almacenamiento de insumos de farmacia (cánulas, sondas, cistoflo... etc) = 6	14	58.600	820.400	59.400	59.400	831.600	59.000	826.000
Estiba plástica 120x100x14.5 cm superficie ventilada resistencia de 4.000 kg	20	358.900	7.178.000	363.200	363.200	7.264.000	361.050	7.221.000
Estiba plástica 56x56x 5 cm superficie ventilada resistencia de 4.000 kg	30	58.600	1.758.000	59.300	59.300	1.779.000	58.950	1.768.500
Estantes Metalicos: Tipo pesada de 90 ancho x 50 fondo x 2 mts altura , estructura metálica , bandejas calibre 22, para calibre 18. pintura electroestática. Cuenta con 5 bandejas **Estante Metalicos** : Alto 2.00 a 2,20 metros. Ancho (fente: 1,00 a 1,20 mtrs. Profundidad: 40 a 6 cms (se recomienda 40-42 cm para cjas de archivo estandar de 40 cms de largo) Numero de niveles 6 niveles (aprovechando la altura de 2,20M) **Estructura:** lamina de acero en frio (cold Rolled, generalmente calibre 20 para parales y 22 para bandejas. **Capacidad larga** : cada bandeja (entrepaño) debe soportar um peso minimo de 100 kg/meto lineal o mas (hasta 140 kg) **Refuerzo:** los entrepaños deben incluir dobel refuerzo inerior para evitar la defexion (pandeo) Acabado: Pintura Electrostatica horneable contrtamiento anticorrosivo, quimicamente estable y de color claro para faciitar la visibilidad	50	542.900	27.145.000	550.700	550.700	27.535.000	546.800	27.340.000
Deshumidificador 60 pintas 110 voltios Ref. UPD60- A. Capacidad del tanque 11 litros. Peso neto 20 kg. Dimensiones 42 x 29 x 64 cms. Los deshumidificadores Confortfresh eliminan humedad, mejorando la calidad del aire y protegiendo tu hogar de moho y malos olores. Compacto, silencioso y con funciones inteligentes como apagado automático y control de humedad, es la opción perfecta para mantener cualquier espacio seco y confortable	14	1.900.000	26.600.000	5.008.812	5.008.812	70.123.368	3.454.406	48.361.684
BUZONES En acrilico 40cm x30 cm - 20 cm- con chapa. Acrilico transparente de 5 ml de espesor, puerta frontal con cerradura y llave y bolsillo lateral para disponer de formatos. Soporte lateral en carilico para boligrafo.	13	345.100	4.486.300	310.528	310.528	4.036.864	327.814	4.261.582
BUZONES- placa en acrilico cristal con vinilo impreso en especjo y respaldo blanco de 35x95 cm, condilatadores. Un bolsillo acrilico tamaño carta y un buzon de sugerencias tamaño carta con fondo de 10 cms con puerta y chapa en la parte inferior	4	390.000	1.560.000	258.600	258.600	1.034.400	324.300	1.297.200
MESA - TIPO ESCRITORIO -MESA ESCRITORIO EN MDF Dimensiones: 120 cm x 60 cm x 73 cm CON DOS H EN ESTRUTURA METALICA Estructura en tubo de 2", Calibre 18	15	476.000	7.140.000	304.300	304.300	4.564.500	390.150	5.852.250
SILLAS PLASTICAS- soporte de peso entre 115 kg y 180 kg de peso	15	36.500	547.500	36.500	36.500	547.500	36.500	547.500
Espaldar alto en cuero sintético importado. Asiento en cuero sintético importado. Brazos metálicos con cobertores en cuero sintético. Base cromada tipo Europa de 320 mm. Mecanismo basculante con 1 bloqueo a 90°. Rodachinas en goma (PU) de 50 mm.	1	730.000	730.000				730.000	730.000
Espaldar en cuero sintético importado. Asiento en cuero sintético importado. Brazos metálicos con cobertores en cuero sintético. Estructura cromada tipo cantilever. Mecanismo basculante con 1 bloqueo a 90°. Capacidad de carga de hasta 100 kg.	4	523.000	2.092.000				523.000	2.092.000
VALOR TOTAL			83.337.610			121.043.332		101.509.471

TERESA MORALE GOMEZ
ESE CENTRO 1